**Columna del Seguro Social**

POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE NOS INFORME SOBRE SUS CUENTAS FINANCIERAS

**Por <Name>**

 **<Title> del Seguro Social en <Place>**



¿Recibe Seguridad de Ingreso de Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés)? En tal caso, es necesario que nos informe sobre cualquier cuenta financiera que posea, ya sea suya o compartida con otra persona. Esto se debe a que SSI es un programa basado en las necesidades económicas, y la calificación se determina según sus recursos, así como su ingreso. Algunos ejemplos de cuentas financieras son:

* Cuentas de cheques, de ahorros y de cooperativas de crédito.
* Cuentas de ahorros navideños.
* Certificados de depósito, también conocidos como CD.
* Acciones y bonos de ahorro de los EE. UU.

**Qué debe informarnos**

Es necesario que nos informe acerca de cualquier cambio en sus cuentas financieras o balances en las cuentas para asegurar que reciba la cantidad correcta del pago de SSI. Déjenos saber si:

* Abre una cuenta nueva.
* Cierra una cuenta.
* Agrega a un copropietario a una cuenta existente.
* El balance de su cuenta aumenta por encima del límite de recursos de SSI de:
	+ $2,000 para un individuo.
	+ $3,000 para una pareja casada que vive junta y recibe SSI.

**Cuentas para mejorar la experiencia de vida (ABLE, por sus siglas en inglés)**

Los programas ABLE le permiten a las personas con incapacidades ahorrar dinero sin perder beneficios importantes, incluyendo SSI. Al determinar si califica para SSI, excluimos las cuentas ABLE con balances menores de $100,000. Para informarse mejor sobre estas cuentas, visite [www.ssa.gov/ssi/spotlights/spot-able.html](http://www.ssa.gov/ssi/spotlights/spot-able.html) (solo disponible en inglés).

**Cómo informar los cambios en sus cuentas financieras**

* Llámenos gratis al **1-800-772-1213** y oprima el 7 para español (**TTY 1-800-325-0778**), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
* Comuníquese con su oficina local del Seguro Social. Encuentre su oficina local en [www.ssa.gov/locator](http://www.ssa.gov/locator/) (aunque el localizador de oficinas es en inglés, puede ingresar su código postal para encontrar su oficina local).

**Información adicional**

Para obtener una lista completa de su responsabilidad de informar, consulte la publicación *Lo que necesita saber si recibe beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)* en <https://www.ssa.gov/pubs/ES-05-11024.pdf>.

Por favor, comparta esta información con aquellos que puedan beneficiarse de ella.

###